

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4992** *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SOALTER, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución núm. 175/09 seguido en este Juzgado a instancia de Tito Ortiz Acuña, contra Construcciones y Contratas Soalter, S.L., con CIF nº B-85343341, en ejecución de Sentencia de fecha 19/05/09 se ha dictado auto de fecha 25/02/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.889,69 euros de principal y otros 488,96 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100013567-1